

El pago de las certificaciones de obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario oportuno.

Los licitadores que tomen parte en la subasta deberán constituir previamente la garantía provisional de 31.171,74 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de diez pesetas, habrán de formularse conforme a los pliegos de condiciones aprobadas para la contratación de la obra, a las cuales, así como a las mínimas de todo orden fijadas por la Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos, habrán de sujetarse los licitadores.

Las proposiciones se ajustarán a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de protección sanitaria de la captación de agua (canalización y cobertura del torrente de San Julián, desde el puente del camino de Vilalleóns hasta el desagüe del alcantarillado), se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las dieciocho horas del día anterior hábil al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la sala capitular de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día en que se cumplan los veintiuno hábiles, a partir de las dieciséis horas desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Julián de Vilatorca, 23 de abril de 1962.—El Alcalde. 3.064.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila) por la que se convoca concurso público para la adquisición y montaje de trescientos cincuenta contadores de agua, verificadas en las acometidas de los edificios de esta población,

El Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Avila), convoca concurso público, por plazo de veinte días, para la adquisición y montaje de trescientos cincuenta contadores de agua, verificadas en las acometidas de los edificios de esta población.

Siendo las acometidas de diferentes dimensiones, no puede precisarse el calibre de los contadores, para lo cual los proponentes revisarán éstas, y sobre su resultado formalizarán su oferta.

Dadas las características de los elementos a emplear, no puede fijarse el precio de licitación, debiendo los proponentes formalizar presupuesto detallado, con precio por unidad de cada uno de ellos.

El plazo para ponerlos en servicio es de dos meses, y su pago se hará efectivo en dos plazos, siendo el último al recibirse las obras, previo informe del técnico que designe el Ayuntamiento.

Para más detalles, véase el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Santa Cruz del Valle, 16 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.756.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tortosa por la que se saca a subasta pública el proyecto de «Alcantarillado a la barriada del Pugo, en San Jaime de Enveja».

Aprobados por este Excmo. Ayuntamiento los pliegos de condiciones facultativas y jurídico-administrativas y demás documentos relativos al proyecto de «Alcantarillado de la barriada del Pugo, en San Jaime de Enveja», obras subvencionadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, y aprobado dicho proyecto por la misma, se hace público que a partir de la fecha del presente anuncio y durante ocho días hábiles se halla expuesto el referido proyecto en el Departamento de Obras Públicas, a efectos de reclamaciones.

Cumplidos los trámites señalados anteriormente, se saca a subasta pública el proyecto de «Alcantarillado de la barriada del Pugo en San Jaime de Enveja», por el tipo de 631.331,36 pesetas.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional, consistente en el 2 por 100 del importe del presupuesto, quedando elevada a un 4 por 100 la garantía definitiva por parte del adjudicatario; dichas garantías podrán establecerse en metálico o en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La proposición, de conformidad con el modelo que obra en expediente, deberán ser establecidas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder bastanteado por Letrado en ejercicio de esta provincia, y dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deberá presentarse documentación acreditativa de no hallarse incurso en las incompatibilidades que se señalan en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, presentando asimismo carnet de empresa con responsabilidad y liquidaciones al corriente de los seguros sociales.

La apertura de las pliegos se verificará en el salón de actos de esta Corporación a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una nueva a los diez días, bajo el mismo tipo y condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tortosa a 16 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.773.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo referente a las obras de alumbrado de la calle de Pizarro.

Habiéndose omitido por error involuntario en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 del actual, página 4541, el modelo de proposición de obras de alumbrado de la calle de Pizarro, de esta ciudad, se inserta a continuación:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de de de 1962, y de las condiciones exigidas en las precedentes bases, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado luminotécnico de la calle de Pizarro, de esta ciudad, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Vigo, 7 de abril de 1962.—El Alcalde.—1.623.